

**ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE OFERTA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL**

**DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GEMELOS DIGITALES EN LAS
ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE ARAZURI, TAFALLA,
ESTELLA, TUDELA Y BAJO EBRO**

Pamplona, 28 de enero de 2025

Según lo dispuesto en la cláusula 8 del Pliego regulador de la licitación de referencia, constituyen la Mesa de contratación los miembros que se relacionan a continuación:

- Roberto Ferrández Lasaosa, Director de Operación y Mantenimiento (NILSA)
- Pedro Jesús Hernández Sesma, Jefe EDAR Arazuri (SCPSA)
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas (NILSA)
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas (NILSA)

Los miembros de la Mesa de contratación manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

En virtud de la cláusula 16 del pliego regulador que rige la presente contratación, y con carácter previo a la valoración de las ofertas se inició a través de la herramienta informática MINERVA, el procedimiento ex ante de análisis de conflicto de interés, obteniendo el siguiente resultado:

Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés

Se ha realizado el análisis de riesgos de las **90** posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

90 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)
0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay **0** potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

Conforme a lo dispuesto en la citada cláusula se procede a la apertura de las proposiciones comprobando la Declaración de cumplimiento de los requisitos de participación de las empresas que han licitado en el procedimiento:

Documento	Solicitante
G31704232	Fundacion I+D Automocion Mecatronica
B05496914	Cimico SL
V75036244	HISPAVISTA LABS AIE
A33117995	SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.
B84724616	DHI WATER & ENVIROMENT ESPAÑA S.L
B65903155	MANTENIMENT SOSTENIBLE INTEGRAL SL
UTE_5DCB7608	UTE PURECONTROL - INNCIVE
UTE_46DB06F	UTE EOS-NB-EIUM

La Mesa de contratación comprueba que las citadas empresas han presentado en tiempo y forma la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar. Por su parte, se ha solicitado a tres de las empresas licitadoras, la subsanación de parte de la documentación aportada para acreditar el apartado “Justificación de los requisitos para contratar”. Las empresas licitadoras han atendido en tiempo y forma la subsanación completando adecuadamente la documentación.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a la oferta económica. Así pues, se procede, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego regulador, a otorgar las puntuaciones siguientes:

EMPRESAS	CIF	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
FUNDACIÓN I+D AUTOMOCIÓN Y MECATRÓNICA	G31704232	651.537,60 €	17,46
CIMICO, S.L.	B05496914	476.860,00 €	96,77
HISPAVISTA LABS A.I.E.	V75036244	469.750,00 €	100,00

EMPRESAS	CIF	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	A33117995	572.350,00 €	53,42
DHI WATER & ENVIRONMENT SPAIN S.L.	B84724616	488.000,00 €	91,71
MANTENIMENT SOSTENIBLE INTEGRAL, S.L.	B65903155	475.985,00 €	97,17
UTE PURECONTROL - INNICE	UTE_5DCB7608	512.500,00 €	80,59
UTE EOS-NB-EIUM	UTE_46DB06F	607.073,88 €	37,65

En vista de la puntuación obtenida, se procede a solicitar la documentación recogida en la cláusula 20 del Pliego Regulador a HISPAVISTA LABS A.I.E.

La Mesa de contratación examinará la documentación aportada y, en el caso de que sea conforme a lo previsto en el Pliego Regulador, elevará la propuesta para la adjudicación del presente procedimiento de licitación al órgano de contratación.

Se emplaza a los miembros de la Mesa a reunirse, cuando las empresas licitadoras presenten la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre Oferta.

Firma la Mesa de contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento (NILSA)

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas
(NILSA)

Fdo.: Pedro Jesús Hernández Sesma
Jefe EDAR Arazuri (SCPSA)

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho
Técnica de Administración y Finanzas (NILSA)